

RESOLUCION 525 DE 2003

(octubre 14)

Diario Oficial No. 45.363, de 6 de noviembre de 2003

CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Por medio de la cual se modifica el Catálogo General de Cuentas d el Plan General de Contabilidad Pública, PGCP, adoptado mediante la Resolución 400 de 2000.

EL CONTADOR GENERAL DE LA NACIÓN,

en uso de las atribuciones constitucionales y legales, en especial las que le confieren el artículo [354](#) de la Constitución Política, la Ley [298](#) del 23 de julio 1996, el Decreto 1914 de 1996, y

CONSIDERANDO:

Que las entidades incluidas en el ámbito de aplicación del PGCP han presentado solicitudes de creación de subcuentas con el fin de revelar operaciones que no se encuentran identificadas de manera específica en el Catálogo General de Cuentas, CGC,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1o. Modificar el Catálogo General de Cuentas incluyendo las siguientes subcuentas con el respectivo código contable:

Código	Denominación
140437	Fondo Especial Cuota de Fomento
412038	Fondo Especial Cuota de Fomento



ARTÍCULO 2o. La presente resolución rige a partir de su publicación en el Diario Oficial.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá, D. C., a 14 de octubre de 2003.

El Contador General de la Nación,

JAIRO ALBERTO CANO PABÓN.



Disposiciones analizadas por Avance Jurídico Casa Editorial Ltda.

Normograma de la Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones

ISSN 2256-1633

Última actualización: 31 de agosto de 2019

